

### ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000014

UNIDAD EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000014

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.04.05 - Sub Direccion De Informatica</b>								
13/09/2023	0000000044	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	Unidad	11	0.00	0	0.00
13/09/2023	0000000045	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	Unidad	0	0.00	8	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA



ISABEL ESCALANTE CANO  
Sub - Director (e)  
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

JUAN CARLOS VILLENA CAMPANA  
Presidente en funciones del  
Consejo Directivo de la  
Academia de la Magistratura

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

C.P.C MIGUEL ANGEL DAVILA SERVAT  
Secretario Administrativo